

Desde aquí esta equisada la numeración, este debe ser nº 229

Suscripciones

SANTONA
Trimestre 1 pta.
Semestre 1'75
FUERA DE SANTONA
Trimestre 1'25
Semestre 2
ULTRAMAR
Semestre 4
Número suelto 0'10
Atrasado 0'20

EL AVISADOR

Los Partes Anales
A una columna, hora 0'15
A dos 0'20
Comunicados, relaciones, etc.
las de defunción, etc. a precios
convenientes.

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO V.

REDACCION
Calle de Renteria Reyes núm. 1.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Santona 3 de Septiembre de 1899.

ADMINISTRACION
Se suscribe en la imp. de Fernán Hernandez
Calle Renteria Reyes núm. 1.

Nº 229

La Señora DOÑA MARÍA TORRE FERNANDEZ VIUDA DE AZCONA
Falleció el día 2 de Septiembre de 1899, á los 83 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos.
D. E. P.
Sus desconsolados hijos, hijas políticas, nietos y demás parientes y amigos.
Suplican á V. la encomienden á Dios en sus oraciones, y asistan á la conducción del cadáver el día 3 del corriente á las 11 de su mañana, desde la casa mortuoria hasta el sitio de costumbre, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el día 4 á las 10 de su mañana, en la Iglesia parroquial, por lo que recibirán especial favor.
Santona 2 de Septiembre de 1899.

petir una y mil veces lo que ya hemos dicho en estas columnas.

La higiene se halla en el mayor abandono y si hoy que seriamente nos vemos amenazados, no se emprende una campaña sin contemplaciones, la responsabilidad pesará sobre aquellos que á su tiempo debido, no dedicaron á tan importante asunto el interes que merece la salud pública.

En nuestra villa hay mucho, muchísimo que hacer para que la higiene no sea un mito; hay vasto campo donde desplegar las medidas que la ciencia aconseja.

Si en la ocasión presente no se hace, si por desgracia nos viesemos invadidos por una epidemia, piensen bien los que en el deber estan de prevenir los sucesos las consecuencias graves que su punible abandono puede acarrear.

Preveer es gobernar.
Ahora ó nunca.

Cuentos y cantos

CONCHA Y PERLA.

Bajo el velo del mar, la concha crece en lecho profundísimo de cieno, y tosca y sin color, lleva en su seno la perla donde el iris resplandece.

A ellas mi ser en todo se parece; toscos es el vaso y de durezas lleno, pero en su fondo placido y sereno el bien germina y la pasión florece.

También dentro de mi guardo la perla, y fé tegida con laurel y palma, y sagrario de amor donde esconderla.

Donde llevo la luz reina la calma; su pureza te brindo, y para verla, asomate á los senos de mi alma.

SALVADOR RUEDA.

SONETO.

Ilusión, esperanzas, alegrías, ardientes sueños, cándidos amores horizontes de luces y colores, ardientes sueños, gratas armonías, preludios de la gloria, hermosos días en los que al fin recibe tus favores, como la primavera dá á las flores aromas, y á la selva melodías. Gozo inefable, inolvidables horas llenas de bello y dulce arrobamiento, de palabras de amor embriagadoras, de inestimable dicha y sentimiento de pasión, de dulzuras soñadoras, ¡amor mío! concluye mi tormento.

Emilio Ferrer de Valdivielso.

LA PESTE

Nos ocupamos en nuestro artículo anterior de la peste en general, sus estragos y clasificación; hoy lo haremos en particular de la que aflije al vecino reino y nos amenaza de día en día.

La primera vez que en España se clasificó la peste bubónica, fué en 1637, que causó en Málaga un sin número de víctimas y su origen se debió á un trigo de clase inferiorísima inportando por un buque.

Debe ser nº 224

El carácter de la peste consistió en una fiebre maligna acompañada de carbuncos y bubones muy dolerosos al tacto, que se presentaban en las axilas, en las ingles y otras partes del cuerpo, y producían la muerte en el segundo, tercero ó cuarto día, sobre cuya epidemia escribió el célebre médico de Málaga D. Juan de Vitor, una obra que trataba de sus causas y curación.

En 1674 volvió á aparecer la peste bubónica en Valencia, que empezó á manifestarse en un pequeño lugar inmediato y cuyo origen se atribuyó á unas pieles traídas de Argel, propagándose después de esta aparición á gran número de poblaciones importantes, en el mismo año y en los siguientes de 1678 y 49, citándose entre otras Alicante, Cartagena, Cádiz, Sevilla, Málaga, Zaragoza, Barcelona y Gerona; en muchas de ellas fué extraordinaria la mortandad y sobre todo en Sevilla, donde según los Anales de Sevilla, murieron millares de personas, arruinándose familias enteras y despoblándose gran número de casas y barrios enteros, como el de San Gil, el de Santa María y el de Santa Marina é invadiendo luego también varias provincias de Europa, llegando hasta Roma en 1656 y á Londres y Lisboa en 1666.

Esta misma epidemia fué la que motivó á Málaga en 1678, importada por un buque que procedía de Orán, estacionándose allí durante tres años seguidos y difundiéndose después por Murcia, Cartagena, Alicante, Motril, Granada y otras.

En los años de 1708 á 1811 causó numerosas víctimas en Alemania, Austria y Rusia y antes en 1720, figura la peste de Marsella que diezmo y asoló, la Provenza, algunos pueblos del Languedoc y otras poblaciones de Francia, muriendo más de 85 000 personas; los médicos catalanes Janner y Prast, escribieron la mejor obra que sobre la epidemia bubónica se conoce.

DE DOMINGO Á DOMINGO

Amaneció la semana bajo cierto color nada agradable para la política local.

Corrían malos vientos, á impulsos de los que se tambaleaba la situación municipal y todo eran profecías, esperanzas, decepciones y temores.

Pero... (siempre hay un pero salvador) la cosa, es decir el viento, tomó otro rumbo y dejó que reinara la paz más octaviana en la casa de la villa.

Y... todo está igual, parece que fué ayer... etc.

Solo ha habido que lamentar el susto.

San Emeterio, patrón de la montaña.

Se celebró el miércoles, y se celebró con toda la pompa y solemnidad que el caso requería.

En Santander corrida de toros; romería en Noja, y propósito de Noja, excursión buirral con acompañamiento, al referido pueblo, por los alegres socios del «Trueno».

Medio Santona se declaró romero de nacimiento, y si la ida fué alegre y bulliciosa, lo que es la vuelta no dejó nada que desear... para algunos, por que muchos tuvieron tan poco espíritu (de vino ¿eh?) que optaron por quedarse.

Menos mal que nada ocurrió, que nosotros sepamos, digno de anotar en los anales de la historia.

Ya está terminada la instalación eléctrica.

Ya se vé el humo.

Y como no hay humo sin fuego es de suponer que las calderas empiezan á funcionar.

La maquinaria está completa y quizá nuestras próximas cuartillas las redactaremos, no á la luz de la candida luna, sino á la de Vega,

COLEGIO DE NIÑOS

El día 17 del actual quedó abierto en esta villa, un Colegio de 1.ª enseñanza, elemental y superior, bajo la dirección de D. Eduardo Muela Camacho, que ofrece sus servicios á los padres de familia.

Este colegio cuenta con un material completo que reúne todas las exigencias modernas en materia de enseñanza, tanto en la parte higiénica como la instructiva.

Dicho profesor se encuentra á disposición de las personas que tengan á bien honrarle con su presencia, para tratar de la matrícula de los niños, en el local de escuela, sito en la calle de Santander núm. 18. piso 1.º. (casa de D. Pascual Gallego.)

LAS MEDIDAS SANITARIAS

En las medidas de prevención contra una epidemia no valen lenidades ni contemplaciones.

La salud pública tiene exigencias altísimas que no pueden ser desatendidas por ningún concepto.

Así, pues, procede una implacable aplicación de las reglas higiénicas, que ojala se practicasen siempre, con la severidad que se acostumbra en tiempos de epidemia, con lo que se ganaría muchísimo—y en cuanto á las sanitarias,

conviene estudiar en la practica las deficiencias que han de resultar necesariamente de la aplicación de principios en los que no llega siempre su factibilidad á la altura del buen deseo que los inspira.

Muchas de las medidas que se toman en casos de urgente necesidad, son logicas improvisaciones, llenas de lunares y deficiencias que se van subsanando cuando ya no es necesaria su adopción, y casi todas son las que debieran tomarse solamente como de precaución ó defensa.

El caracter nuestro, del mas absoluto indiferentísimo, nos trae siempre á igual fin.

Se habla mucho, muchísimo cuando debiera obrarse sin contemplaciones, y solo cuando nos vemos amenazados de una epidemia es cuando se reconoce que hay que atender la higiene, que es necesario precaber, que es indispensable tomar acuerdos, y entonces se viene en conocimiento de que hay una Junta de sanidad, entonces se despliega (moralmente) una energia sin limites, se señalan las reformas mas indispensables, y se llevan á efecto si nos invade el mal, por que en caso afortunadamente contrario, una vez pasado el peligro pasan tambien las energías y todo continua lo mismo, hasta que otra amenaza vuelve á darnos el ficticio celo y la falsa energia que á su vez quedan nuevamente anuladas.

Por eso no nos cansaremos de re-

Bustamante y Compañía, regeneradores luminicos de la villa santanonesa.

¡Que suerte la nuestra!
Antes nos rompíamos la figura por esas calles y plazas, apesar de los miles de reales que el Ayuntamiento invertía en alumbrarnos y ahora se disputan las compañías darnos luz.

La «Eléctra-Castellana»
La «Eléctra-Vasco-Montañesa», etc., etc.
¡No habrá una Eléctro-Metalico-Moneta-ria que nos facilite luz tambien?
¡Lástima no fuera verdad, por que nosotros nos abonábamos seguramente, por la mar de lámparas.

La temporada veraniega finaliza.
Los forasteros juegan.

Los bañistas se quedan en seco y la villa recobra su perdida calma.
Nosotros, pasadas las solemnes fiestas que se nos preparan, quedamos otra vez tan tranquilos como si nada hubiese ocurrido.

Y Santoña volverá á parecer un cementerio viviente, dando lugar á que nuestros huéspedes parodien con razón al poeta diciendo:

¡Dios mío que solos se quedan los... puertos!

Y eso que el nuestro es de abrigo, y se aproxima el invierno, que si no.....

Movimiento marítimo de la semana:
Vapores entrados.—Cotolino.
Idem salidos.—Cotolino.
Anclados en la dársena.—Corconera.

R.

LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

Olvídalos el Gobierno, pero no les olvida el pueblo español. Son los tristes despojos de una querrela cruel contra razas inferiores. Y en cada provincia de España hay un hogar dentro del cual se llevan oraciones por el rescate de un prisionero ó se maldice la indiferencia con que el poder ejecutivo elude el rescate de esos pobres españoles, que sirven de trofeo á unas hordas endiosadas con pre-critos y genialidades de un pueblo nuevo.

Ponese la libertad de nuestros compatriotas como á precio á una inocente vanidad; la del reconocimiento de la independencia de la República Filipina por España, hecho cuya realización careceria de trascendencia en el orden internacional, sin duda alguna, ya que es prematuro, por un lado, y careceria de virtualidad al ejercerse el reconocimiento por una metrópoli recientemente despojada de territorios cuya emancipación relativa ha sido ayudada por un tercer factor que pretende ser sucedáneo de derechos que han caducado por la ley de la violencia.

Y, digamoslo todo.
A la desidia del Gobierno español colabora, con insanas eficacias, la acción norteamericana, que considera, erroneamente, á nuestro juicio, que la libertad de los cautivos españoles podria atenuar ahora sus medios de acción politica en Filipinas.

No es licito, pues, achacar exclusivamente á lenidades españolas el cautiverio en que yacen aquellos miles de hijos de la madre patria.

Y esto prueba bien y caracteriza sobradamente los albores de un nuevo periodo en la historia del derecho internacional, en el que se preconiza el aislamiento, caracter que asignan los tratadistas á los primeros tiempos de la historia, en los cuales, el concepto de la independencia de los pueblos se estableció sobre una especie de indiferente hostilidad.

La conducta del Gobierno de Washington, evidencia esta aseveración, y pone en relieve el profundo egoismo de las potencias directoras, que permiten una de las más inhumanas trasgresiones del derecho de gentes que señala la Historia de la civilización

LA CARTA PONTIFICIA AL CARDENAL SANCHA.

El Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo publica el siguiente documento:

«Amado Hijo Nuestro. Salud y Apostólica Bendición.—En muchas ocasiones hemos alabado tu solicitud en favor de las almas, así como también el amor con que constantemente has reverenciado á esta Sede Apostólica. Es grato, sin embargo, ahora elogiar la modestia, con la cual, en carta reciente, pediste Nuestro juicio al verte tratado con severidad y con desprecio á consecuencia de la publicación del libro que diste á luz á principio de este año.

Era el objeto del libro amonestar al clero y á los católicos de tu diócesis para que no se dejasen arrastrar por consejos ó conveniencias de interés privado, sino que por el contrario, dejando esto aparte, se uniesen de un modo concorde bajo la dirección de su Prelado para el decoro y tranquilidad de la religión y de la patria. Como Nos también hemos dirigido muchas veces esta exhortación á los católicos, no podemos negar que hemos sentido un gran dolor al verte tratado tan injuriosamente y sin la debida reverencia. No sólo fue, sin embargo, para Nos motivo de pena el ver ofendida tu persona y alta dignidad, sino también el considerar cuán temeraria y desconcertadamente juzgan no pocos, aun entre aquellos que quieren por otra parte ser considerados como sostenedores de la religión y como enemigos de los que atacan el orden religioso y social.

Estos católicos, si reflexionan bien sobre su conducta, podrán ver que con ella, si no intencionadamente, por lo menos de hecho, dan alientos á los enemigos de la fé y del Estado y casi trabajan en su favor. Y ciertamente, siendo estos católicos de ordinario legos, y desprovistos, por tanto, de toda autoridad, no obstante se arrojan la de declarar á su arbitrio quienes sienten católicamente y quienes no, y asimismo cuál sea la conducta que los católicos deban seguir ó rechazar. De los Obispos juzgan con audacia; alabando á aquellos que, á su parecer, les favorecen, y teniendo en poco y censurado á los que estiman contrarios á sus opiniones. Y llega su temeridad hasta tal punto, que fijan los límites de la autoridad apostólica, más que con la verdad, con su fantasía, y si, según su parecer, el Romano Pontífice se excede de aquellos límites, le niegan toda obediencia y todo respeto. Quien con imparcialidad se fije atentamente en esto, podrá inferir que tales hombres no se mueven por interés de la doctrina católica, sino por razones políticas ó ventajas pasajeras.

Por este motivo, exhortamos con interés á todos los Obispos de España, cuya fe y piedad nos son bien conocidas, que procure cada uno enseñar á su grey respectivalos deberes que tienen los fieles para con la autoridad eclesiástica; que si santamente así lo hicieren, alcanzarán el divino favor para sí y para la patria, á fin de que ésta, aliviada en situación tan aflictiva, recobre su primitivo esplendor. Con respecto á tu libro, amado Hijo nuestro, que tan severa é injuriosamente ha sido por algunos censurado, le sometimos al examen de varones prudentes. Nos es grato dar testimonio de que nada se encontró en él, por lo que se refiere al asunto, que merezca justa reprehensión. Continúa, pues, con el celo que te es peculiar, mereciendo bien de la religión y de la patria. Sea presagio de los divinos favores y testimonio de nuestra benevolencia, la bendición apostólica, que con todo nuestro corazón te enviamos en el Señor.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, día xxii de Agosto de mccccxix, vigésimo segundo de Nuestro Pontificado.—Leon PP. XIII.
—A nuestro amado hijo Ciriaco, del Título de San Pedro, in Monte Aureo, S. R. E. presbítero Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo.

SANTANDER

SANTOÑA

El viaje desde la capital montañesa al antiguo baluarte del Cantábrico no puede ser más delicioso, pues se hace por ese ferrocarril costero de Santander á Bilbao, cuyo trazado, recientemente puesto en explotación, recuerda por lo fantástico del paisaje que recorre, á aquel ferrocarril de la costa de Niza que se precipita en túneles de flores, y unas veces moja los ejes de sus ruedas en las alborotadas aguas del golfo y otras vá colgado de las estribaciones alpinas sobre precipicios insoslayables.

La ventanilla de este tren de juguete parece el objetivo de un cinematógrafo ideal que proyecta en el horizonte cuadros de una belleza imaginaria, pues los ojos se resisten á creer que aquellos panoramas encantadores que pasan ante nuestra vista con rapidez vertiginosa, ofreciéndonos los más caprichosos contrastes, puedan ser obra de la naturaleza; y solo traen, de vez en cuando, á la realidad de nuestra imaginación arrobada el ruido de las vagonetas que desde lo alto de la sierra bajan, despeñándose, á verter el mineral junto á la vía ó á las orillas del mar inmenso y la bronca voz del empleado que nos anuncia el nombre de cualquiera de las estaciones del trayecto.

Hasta las oscilaciones del tren en marcha completan la ficción, simulando las de la cinta del cinematógrafo...

En Maliaño se extinguen los últimos ecos de la capital santanderina, desaparecen las casas de vecindad, se pierden los rastros de la urbanización y de la simetría, se dejan de ver los tipos afinados de la ciudad, se disipa ese olor característico de la población hacinada, se borra, en fin, todo el artificio de la vida moderna y penetra en nuestros pulmones la primera bocanada de aire oxigenado y hiere nuestra retina el primer rayo de luz abierta y nuestra nariz el aroma de las primeras flores campestres y nos cierra el paso la primera estribación de la sierra virgen, el primer arroyuelo de agua cristalina, filtrada por entre rocas y entre flores, y no por entre turbinas y cloacas, y se abre el valle lleno de verdura y nos sorprende la primera casuca con su rusticidad artística y el primer aldeano con su vigor salvaje, y empieza, en fin, la naturalidad de la vida primitiva. ¡Qué cambio más enorme en cien kilómetros de terreno!

Sólo como un vago destello del lujo y de la molición que atrás dejamos, se aparece, truncando con su refinada coquetería la severa grandiosidad de la montaña, algún hotelito ó quinta de recreo, á cuya verja se asoma para ver el paso del tren y decirnos adiós con su pañolito de encaje, alguna muchacha, cuyo nombre figura, seguramente, en el carnet de los revisteros de salones, y que ha venido á estos vericuetos en busca de colores para sus mejillas.

En Astillero se unen á los encantos de la montaña los del mar con sus marismas, donde las aguas dejan al retirarse sedimentos, algas y conchas.

Por lo demás, el Astillero, que es el segundo pueblo de la línea, no tiene de tal astillero más que el nombre, pues apenas si se ve algún que otro esqueleto de trainera ó algún barco de poco porte que calafatea ó pinta sus fondos; allí, aprovechando las mareas, van los corconeros á cargar mineral.

En el pueblo de Heras se destaca sobre un altonazo una casita muy elegante; es la del ama de cria del actual monarca, la cual ha traído á estas montañas sus ahorros, y es mirada con cierto respeto por haber llevado en sus robustos brazos á las instituciones; ya no tiene leche, pero tiene influencia...

De Orejo parte el ramal para Solares; es un pueblo muy bonito como Villaverde de Pontones, Hoz de Aneros, Beranga, Gama y Treto, cada uno con su panorama diferente; pero todos pintorescos, alegres, atractivos.

En este último espera á los viajeros que van á Santoña el vaporcito para atravesar la bahía; un pasaje precioso, por el mínimo precio de 60 céntimos en primera y con equipaje.

Ya de lejos se nota el aspecto guerrero de esta población, escogida por todos los grandes caudillos, desde Augusto hasta Polavieja, como baluarte de España contra las invasiones del Norte, y no sé si con las mismas catapultas, pues en verdad que los cañones que he visto emplazados todavía en la playa de San Martín, si no son de la época de los romanos, debe faltarles muy poco. De todos modos son muy anteriores á la invención de la pólvora, lo cual no quita para que, hasta

hace un año, se vieran coronando la muralla como terribles armas de combate, capaces de apagar los fuegos de la armada invencible, cuanto más de la de Watsen.

El caso es que, con haber dado todos los tratadistas cursis de arte militar en el prurito de llamar á Santoña el centinela avanzado del Cantábrico, han tenido á este pueblo toda la vida de guardia, oprimido con un cinturón de baluartes, que no le dejaba ni respirar siquiera, sin permitirle ver el mar más que por unas troneras llenas de telarañas.

Afortunadamente, Santoña comprendió, al fin, que esto era un sacrificio inútil, y se desdijo las pesadas fortificaciones que la asfixiaban, y hoy juegan los chiquillos con los cañones abandonados, en cuyas ánimas anidan las golondrinas...

Desde este momento data su desarrollo; libre ya de las exigencias y de la disciplina de la vida militar, se dedicó por entero al cuidado de su existencia y de su porvenir: se hicieron edificaciones nuevas y elegantes; se abrieron varias calles amplias y perfectamente urbanizadas, plazas y paseos pintorescos con vistas al mar; se trajeron las aguas, pues no había más que pozos, algunos en muy malas condiciones higiénicas; se expansionó Santoña, cuyos músculos, valga la frase, estaban agarratados por la opresión de su armamento bélico, y hoy, al descorrerse las cortinas de las murallas, rotas ya por mil sitios, se nos presenta como una hermosa población llena de energías y de esperanzas.

Sólo algunos lienzos de parapeto, y tal cual baluarte coronado por almenas desmanteladas, recuerdan su pasado guerrero, al Portus Victoria, y le dan, de lejos, el aspecto imponente de una plaza fuerte; pero dentro ya no se hace, como antes, la vida militar, ni detiene al paseante el alto de un plantón, ni hiere los aires el sonido de una corneta, ni se ve apenas un uniforme por la calle, pues sólo han quedado una compañía de infantería y unos cuantos soldados de las demás armas.

Santoña ha cambiado de vida por completo, y los beneficios que la reportaba la importante guarnición acuartelada en su recinto, los ha compensado crecidamente convirtiendo las casas de huéspedes en fábricas ó talleres, y hoy la coronan cañones de chimenea, que significan vida y progreso.

Pero, sin embargo, aún no ha sacudido el yugo de la ordenanza; puede decirse, siguiendo el símil, que el centinela avanzado del Cantábrico solo goza de una licencia ilimitada... pues todavía depende del fiero de Guerra, y tiene que someter á la aprobación del Estado mayor de plaza, compuesto de un gobernador militar y de no sé cuántas Comisiones técnicas, sus más ínfimas iniciativas, hasta el punto de no haberse podido establecer en la hermosa playa de Bérria unas barracas de baños porque obstruyan, según el informe facultativo, el radio de fuego de cañones, que ya no existen, y facilitaban el asalto de murallas ya derruidas.

¡Lástima de playa, tan grande ó más que las del Sardinero! Sin estas ridículas prohibiciones de Guerra, y en manos de una empresa ó de un particular con alientos, podría atraer todos los años su hermosura gran número de veraneantes.

Y lo peor es que lo mismo que con la playa de Bérria, ocurre con la bahía; la instalación de un muelle, el establecimiento de un embarcadero, hasta la apertura de una alcantarilla para el desagüe de las substancias fecales! todo tiene que someterse al informe de una Comisión y al visto bueno de una Junta superior consultiva, que muchas veces á puesto su aprobación ó su veto al servicio del caciquismo, en ninguna parte tan arraigado como en Santoña.

¡Quién sabe si todas estas trabas y cortapisas han contribuido á que no tenga el puerto el movimiento que merecía por sus excepcionales condiciones; pues además de su gran extensión y profundidad, es de los más abrigados y de embocadura más fácil, prefiriéndolo los buques para las arribadas forzosas de temporal ó averías.

Hoy, con el ensanche del cabildo donde se remata el pescado y con la creación de las fábricas de conservas cuyo consumo es inmenso, sobre todo en América, se ha conseguido darle más animación y llegan á atracar en su dársena hasta cien traineras; pero de todos modos, Santoña debe preocuparse de darle mayor vida, pues le sobran condiciones naturales para ser uno de los más frecuentados, pudiendo anclar en él con perfecto desahogo las escuadras de mayor tonelaje.

Por todo lo antedicho se ve que esta población busca nuevos rumbos para no vivir siempre pendiente del capricho de los minis-

ros de la Guerra respecto a la estabilidad de las guarniciones.

Actualmente tiene puesta la esperanza en una nueva empresa, cuyo éxito podrá influir capitalmente en su porvenir y prosperidad: me refiero a la explotación del mineral de hierro, del cual hay varias minas denunciadas en el monte que la corona, cuyas calas se comenzarán en breve.

Posee Santoña buenos edificios públicos, entre ellos el Hospital y el Colegio de San Juan Bautista, fundados por el opulento y caritativo marqués de Manzanedo, hijo de esta tierra, y sostenido bajo el patronato de su heredera la marquesa, que lo ejerce con un celo y una liberalidad ejemplares.

La iglesia parroquial es una joya artística del siglo XIII, recientemente restaurada, sin desvirtuar la pureza de su estilo románico bizantino; en la sacristía se guardan alhajas y ornamentos de inestimable valor, el gobierno militar, la casa del pueblo, los juzgados, todas las dependencias oficiales están perfectamente acondicionadas.

La Alameda, la acera de Manzanedo y el Pasaje donde pasean las bellas santoneñas, son sitios deliciosos, desde los cuales se disfruta de lindos panoramas; esmalta la ciudad magníficos hoteles y palacios rodeados de parques, y una de las escenas más pintorescas es presenciar en las fuentes públicas el desfile de las domésticas, que son, por cierto, muy robustas y muy guapas, y entra las cuales hay todos los días un rudo pugilato sobre quien lleva los aros de las herradas más relucientes.

Ya está terminada la instalación de la luz eléctrica, que alumbrará por primera vez la ciudad uno de estos días.

La Peña del Fraile, la Farola, el Aguila, el Puntal y el alto del Buciero son puntos de vista encantadores, que no debe dejar de visitar todo el que venga a Santoña.

Este último, el pico más elevado del monte, sirve a los santoneños para orientarse respecto al cambio del tiempo; hasta el punto de que cuando lo envuelve la bruma llueve seguramente.

Quando el Buciero tiene montaña llueve se espera.

Pero este año el Buciero no ha regido, porque en España ya no rige nada.

No debo terminar este artículo sin dedicar aunque sólo sean cuatro palabras al presidio de Santoña, que goza de triste celebridad; recientemente se han hecho en él grandes reformas, entre ellas elevarle un piso, entarimar las cuerdas, ensanchar los talleres, higienizarlo todo, para hacer más llevadera la situación de los 300 infelices que en él exploran sus culpas.

Entre ellos no hay ningún penado notable cuya historia, aunque triste, pudiera interesar a los lectores; todos son delincuentes vulgares, asesinos y homicidas que hundieron el puñal en un instante de obcecación o impulsados por la avaricia.

En el mes de Marzo se desarrolló en el patio un drama sangriento, cuyos menores detalles relataron los periódicos: tres barateros asesinaron a dos compañeros de amarguras, hirieron gravemente a otros ocho, y puñal en mano se hicieron fuertes cada uno en una esquina, y acorralaron a todo el presidio; fue necesaria toda la serenidad de los empleados para que se rindieran.

A los tres los he visto *amarrados en blanca* o sean calabozo de metro y medio cuadrado, sujeto el pie con una cadena y sin más menaje que un banquillo, el petate y una palangana deaseo; no se les permite ni siquiera fumar. En tan amarguísima situación esperan el fido de los tribunales.

El régimen de esta mansión expiatoria es perfecto, y por ello merecen elogios su director D. José Martos, que con la ayuda del capellán D. César Martínez y de los demás empleados, entre ellos el ayudante primero D. Ricardo Mur, a la par distinguido periodista a cuyo amable compañerismo debo esta visita de tristísima información, ha contribuido a elevar el nivel moral de los reclusos hasta hace poco bastante rebajado.

Pero Santoña desearía que le quitaran de en medio esta desdichada vecindad, cuya siniestra mansión turba con su fastidioso aspecto la alegre perspectiva de un pueblo honrado y laborioso.

Bien merece, en gracia a los sacrificios hechos durante tantos siglos, velando por la integridad de España, que el Gobierno satisficiera su deseo, con lo cual *el centinela avanzado de la costa, el Portus Victoria*, sería también *el centinela avanzado* de nuestra regeneración y de nuestro progreso.

ANTONIO M. VIÉRGOL.

Santoña 24 Agosto.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del 28 de Agosto de 1899

Bajo la presidencia del señor Alcalde, don Sergio Alonso, se abrió la sesión a la hora de costumbre con asistencia de los señores concejales, Fragua, Herreria, Lopez, Gallego, Bermeosolo, Fernández, Alonso, Ontañón y Castillo.

Se dió cuenta por el señor secretario de un volante de la Delegación de Hacienda en el que pedía dicha autoridad que se efectuara el ingreso de lo recaudado por el concepto de cedulas personales, en dos ejercicios y el importe de los descuentos de empleados en el presente.

En vista de lo que puede deducirse de tal documento el señor secretario solicitó del Municipio se nombre una comisión de señores concejales, con el fin de que incoen expediente para aclarar aquello a que dicho volante se refiere.

El Ayuntamiento acuerda que esa comisión sea compuesta por los señores, Presidente, Bermeosolo y Ontañón y como suplente el Sr. Herreria.

Los Sres. Fernández y Fragua hacen manifestaciones sobre los débitos a los herederos del Sr. Castillo proponiendo dicho concejal se pase una comunicación al Juzgado a fin de que este aclare si aquellos créditos devengan o no intereses.

En vista de haberse presentado algunas cuentas después de cerrada la lista de acreedores, el Sr. Fernández propone, y así se acuerda, que se avise a estos por bando o en la forma que el Municipio resuelva.

Se da cuenta de una comunicación de don Angel Rocillo es la que renuncia el cargo de vocal de la Junta de Asociados.

La corporación acepta la renuncia resultandolelegido para sustituirle D. Antonio Lastra.

Se acordó pase a la comisión de Hacienda la cuenta presentada por la Viuda de don Manuel Ruiz.

Así mismo que se abone la que presenta D. Joaquín Rodríguez.

Se da cuenta de haberse recibido aprobado el nuevo censo.

Queda autorizado el mayoral Juan García, para recoger en las oficinas de Hacienda las cédulas personales del presente año económico, y nombrado interinamente para espenderlas el Sr. Herreria hasta tanto que el Ayuntamiento actúe en definitiva.

Se autoriza a la alcaldía para poner losas que indiquen las zonas en el cementerio.

Se dió cuenta de una comunicación del Subsecretario del Ministerio de Marina y así mismo de otra del Gobernador Militar de la Plaza.

Se dió cuenta de una carta recibida del Ingeniero de montes, Sr. Serrano, manifestando el Sr. Fragua que si el estado obliga a pagar el 20 por 100 con arreglo a la tasación del monte hecha por dicho ingeniero, el cree que debe venderse dicho monte.

El Sr. Lopez dice que este asunto debe tomarse con calma y pensarlo antes de acordar en definitiva por ser de vital interés para esta localidad la resolución que se propone.

Se autoriza a la alcaldía para que nombre dos barrenderos hasta que pasen las fiestas.

Igualmente se autoriza a la alcaldía para que satisfaga 180 pesetas que importa amasar la cal del cementerio.

El Sr. Bermeosolo dice, que debiendo inaugurarse la luz, el Ayuntamiento debe nombrar un técnico para que reconozca la instalación.

El Sr. Ontañón dice que técnico nombrado es el Sr. Escalante; el Ayuntamiento resuelve se traiga a la próxima sesión el acuerdo de este nombramiento.

A propuesta del Sr. Ontañón se acuerda informe el Maestro de obras en la forma que se hicieron las de la hermita del Barrio de Piedrahita.

Se concede 20 días de licencia a D. Luis M.ª Martínez de Cos, profesor auxiliar de la Escuela de niños.

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD

Sesión del 29 de Agosto 1899.

Presidencia, Sr. Alonso (D. S.); asistieron los vocales, Sres. Casado (A.), Quintana (P.), Santa Marina (A.), Mediano (M. M.), Sanz, (J.) Steva (E.) y Mediavilla.

El Sr. Santa Marina, interesa se eieve súplica al señor Gobernador Civil de la provincia para que se dé cumplimiento a lo que dispone el artículo 47 del título I I del R. D. de

31 Marzo de 1899, referente a la designación de otro Médico-cirujano, que forme parte de la Junta.

Acto seguido se constituyó esta.

Se dió cuenta de la circular de sanidad, inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se acordó dividir la población en cuatro secciones, en la forma siguiente:

1.ª Sres. Casado, Steva y Mediavilla. (Fielato, Plaza de la Verde y Matadero.)

2.ª Sres. Santa Marina, Quintana y Mediano. (Fielato, San Antonio y Manzanedo.)

3.ª Sres. Bravo, Ayudante de Marina y Sanz. (San Felipe, Dársena y Juan de la Cosa)

4.ª Sres. Presidente, Larru y Gómez, (San Felipe, Peralvillo y Juan de la Cosa.)

Se acuerda publicar un bando por el que se invite al vecindario, denuncie a la Junta cuantos focos de infección existan a fin de que por la misma se tomen las necesarias medidas para su estincion.

Se nombró una comisión compuesta de los Sres. Casado, Santa Marina, Mediano y Steva que proponga a la Junta las medidas que juzgue necesario adoptar una vez practicada la inspección que ha de llevarse a cabo.

Y se levantó la sesión.

Ferias y festejos

Hemos recibido un programa de los próximos festejos que se celebrarán del 7 al 9 del actual.

Por falta de espacio no publicamos integro aquel, pero daremos una ligera nota:

Día 7.—**Gran diana.**

A las diez **solemne función religiosa.**

A las cuatro, inauguración de la feria, en la Plaza de San Antonio.

A las siete de la tarde **Salvo solemne** en la Iglesia parroquial.

A las nueve de la noche en la Plaza de la Constitución; primera velada de **Fuegos artificiales.**

Día 8.—A las diez, saldrá procesionalmente de la Iglesia parroquial la imagen de **Nuestra Señora del Puerto.**

A las cuatro de la tarde **cucañas de mar y tierra** en la dársena.

A las diez **bailes** en el Casino, Circulo Artesano y Juventud Santoneña y en la Plaza de la Constitución.

Día 9.—A las diez de la mañana **rogatas** en la bahía.

A las nueve de la noche segunda velada de **Fuegos artificiales** y verbena en los paseos de Manzanedo, Calzada y Alameda, que estarán iluminados a la veneciana y amenizados por las bandas de *Andalucía*, y popular, terminando con una **gran retreta.**

Noticias

El día 6 tendrá lugar, según nuestras noticias, la inauguración oficial del alumbrado eléctrico.

Tanto el material empleado en la instalación, como así mismo la maquinaria etc., es la última palabra en la fabricación de esta clase de efectos y responde en un todo a los deseos de la empresa, que no ha omitido gasto ni perdonado sacrificio alguno para que responda el servicio a los deseos del público.

En la mañana de ayer falleció la señora D.ª María Torres Fernández, viuda de Azcona.

A sus desconsolados hijos enviamos la más sincera expresión de nuestro pésame.

En otro lugar de este número copiamos con verdadero agrado el delicado trabajo que, como consecuencia de su viaje de información, hizo para *El Liberal*, nuestro estimado amigo el ilustrado redactor D. Antonio M. Viérgol, y que fue publicado en el número de dicho colega madrileño correspondiente al 31 del pasado.

La rapidez con que tomó sus notas le ha

ce incurrir en algunas pequeñas inevitidades que el lector subsanará desde luego.

Damos las gracias al Sr. Viérgol, por las galantes frases y los bellos conceptos que le ha inspirado su fecunda pluma y que dedica a nuestra modesta villa y a las lindas santoneñas.

Han marchado a incorporarse a sus respectivos cuerpos, nuestros queridos amigos, los segundos tenientes de caballería D. Manuel Suarez, para Valladolid y D. Teodoro Gonzalez para Badajoz.

En la presente semana saldrá para Aragón, en uso de licencia, nuestro amigo el capitán de Andalucía D. José Polo.

Ha llegado a esta la distinguida Sra. doña Dolores Fuentes, Viuda de Borge.

También llegó acompañada de su Sra. hija la Sra. D.ª Isabel Plax viuda de Mercadillo.

Ha fallecido el miércoles último la señora D.ª Rosalia Zabala, Viuda del Coronel señor Ramiro.

Acompañamos a su familia en su justificado dolor.

Se halla por completo restablecida, la virtuosa Sra. D.ª Carmen de Cos, madre de nuestros amigos D. Cesar y D. Luis Martínez, capellan del Penal y Auxiliar de la escuela municipal respectivamente.

Acompañado de su distinguida esposa llegó a esta el ilustrado doctor D. Fernando Bravo.

En uso de licencia ha salido para Madrid el profesor auxiliar de la escuela de niños señor Martínez de Cos.

Se preparan amenos bailes en los diferentes circulos de esta villa.

El de la juventud santoneña promete ser un acontecimiento puesto que se celebrará en dicho local prueba de la inauguración del alumbrado eléctrico.

El próximo domingo, esta simpática sociedad dará a sus socios una velada y baile.

El día 6 tendrá lugar ante la sección segunda de la Audiencia provincial la vista de la causa instruida en este juzgado de instrucción, contra Eugenio García Arruza, por resistencia a los agentes de la autoridad.

Le defenderá el letrado Sr. Velasco.

El Miércoles falleció el carabiniero de este puerto, Arturo Illan a la edad de 23 años.

El heroico salvamento de un niño que cayó al agua en el pasaje, hace poco tiempo, acarreo al joven Illan la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Descanse en paz.

La sociedad «La Caridad» que proyectaba su quinta velada para hoy domingo, conforme hemos anunciado en anteriores números, no ha podido celebrarla, después de tener ultimados los ensayos de las obras, por no facilitarse el local del Teatro-Licéu.

En la semana pasada se han distribuido socorros por valor de 65 pesetas; a dos enfermos para baños 30, y 35 como socorro a cinco familias necesitadas.

Santoneños!

¿Quiéren aparatos eléctricos, útiles, elegantes, cómodos y baratos?... Pues visitad la casa de D. Francisco Rocillo y tendréis ocasión de examinar un gran muestrario.

La ocasión de comprar bien y barato, ha llegado, ¡aprovechadla, Santoneños!

POLVOS

Insecticidas Gior

Para matar Pulgas, Piojos, Chinchas, Cucarachas, Hormigas, Moscas y Ratonas.

Se venden a precios económicos con las instrucciones para su uso.

Depósito en esta villa, tienda de Ultramarinos de D. Clemente Fernández.

Imp. de EL AVISADOR SANTONA

SECCION DE ANUNCIOS

EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre	1	peseta.
Semestre	1'75	>
FUERA DE SANTOÑA, trimestre	1'25	>
Semestre	2	>
ULTRAMAR, Semestre	4	>

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales. Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

AGENCIA

González Haedo, 7.



FUNERARIA

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.	PÁRVULOS		Pts.
1.ª preferente	con 4 acompañantes y 2 troncos	25'00	1.ª con	2 acompañantes. 1 tronco	15'00
2.ª preferente	» 4 »	20'00	2.ª »	» 1 »	12'00
3.ª »	» 4 »	22'50	3.ª sin personal	1 »	7'00
4.ª »	» 4 »	15'00	4.ª »	» 1 »	6'00
	» 2 »	10'00			
	» sin personal	7'00			

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompa

Encuadernación

IMPRESA

Librería

DE
FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

NUEVO TALLER

DE
Marmolería y Escultura
Y CANTERÍA

Federico Gomez

Alameda 1.ª-núm. 14 SANTANDER

Construcción de toda clase de paneles, lápidas, estufas, tapas para muebles, fregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria.

Especialidad en lapidas y objetos de cementerio.

Precios reducidísimos.

Maestro del taller Miguel de la Lastra.

LA PROTECTORA

COMPANÍA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS Á PRIMA FIJA.
Domicilio social y Dirección general de la Compañía.
BILBAO—Calle del Correo, 24.

Director general: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio.

Consejo Consultivo de Abogados en Madrid: Excmo: Sr. D. Carlos Nuñez Granés, Marqués de los Salados y Ex-Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón, Ex-Presidente del Consejo de Ministros y Diputado á Cortes.

Excmo Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, Ex-Ministro y Diputado á Cortes.

Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras. Del Ilustre Colegio de Madrid.

LA PROTECTORA, se obliga á sus contratados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.

“HOTEL SUIZA”

—DE—

PEDRO PAGOLA

Montado este establecimiento con todo el confort, de los mejores de su clase ofrece á los señores bañistas, hermosas habitaciones, mesa espléndida, servicio esmeradísimo y equidad en los precios.

“HOTEL SUIZA”

SANDINERO. (Santander.)

1.º Suministrarles con datos exactos, escrupulosamente adquiridos, cuantas referencias les sea útil conocer acerca de la situación financiera y crédito mercante de las Compañías aseguradoras.

2.º Manifiestales, previo el detallado exámen y estudio de sus pólizas de seguros, si tienen validez legal ó adolecen de algún vicio ó defecto que pueda perjudicarles.

3.º Procurar la subsanación de ese vicio ó defecto, si fuere posible, con arreglo á la ley y al contrato de seguros y aclarar las dudas que les ocurran.

4.º Tenerles al corriente, con la debida anticipación, de las fechas del vencimiento de las primas de los seguros y del de sus pólizas así como gestionar su renovación ó nueva contratación en las más favorables condiciones.

5.º Poner á disposición de sus abonados inmediatamente que esta Compañía tenga conocimiento de algun siniestro en el que estuviese interesado cualquiera de aquellos un degado de la misma para realizar las gestiones necesarias y reclamar de las Compañías aseguradoras el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en sus respectivas pólizas, practicando toda clase de diligencias judicial ó extrajudicialmente hasta obtener el pago de la debida indemnización, mediante la tramitación del expediente para la valuación pericial de los daños efectivos, todo con la intervención directa de los contraseguros.

6.º Facilitar fondos, en caso de litigio con las Compañías aseguradoras, á los abonados que lo soliciten, mientras dure aquél y á cuenta de la indemnización de sus daños, á fin de que la falta de recursos no les obligue á transacciones con grave perjuicio de sus intereses.

7.º Evacuar gratuitamente cuantas consultas se dirijan á esta Compañía por los abonados, durante el tiempo del contraseguro, sobre toda clase de asuntos y extremos relacionados con sus contratos de seguros y ejercer una inspección constante sobre la materia objeto de los mismos, á fin de hacer oportunamente y en forma debida los suplementos que exijan las modificaciones que ocurran.

8.º Todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se originen bajo la dirección de esta Compañía para hacer efectivos de las de seguros los derechos é indemnizaciones de los contratados, serán de la exclusiva cuenta de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar tambien contrasegurado para tener bien garantido sus intereses.

Representante en la provincia de Santander, D. Severiano Fernández, Peñarbosa 3.

Banco Agrícola Español

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros
Capital 5.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL MADRID

Objeto y Operaciones

Bien conocidas son de todos las ventajas y utilidades que la Asociación reporta en cualquiera de sus múltiples y variados aspectos, pero ésta se hace aún más necesaria y deja sentir con más eficacia positiva sus beneficiosos resultados, cuando se organiza entre clase que constituyen las fuerzas productoras de los países. Con el pequeño esfuerzo colectivo, aminórase la difícil situación de los menos patrocinados por la fortuna, y con el óbolo de los más lógrase indemnizar los daños que experimentan los menos.

El Banco Agrícola Español, creado con el especial objeto de favorecer el desarrollo de nuestra decaída Agricultura, poniendo á los que á ella consagran su capital y su trabajo al abrigo de las contingencias que puedan sufrir, ofrece á éstos por medio del Seguro la indemnización completa de los daños que por causas inevitables vengán á disminuir su patrimonio ó los productos con que cuentan para la subsistencia de sus familias; y por medio de su Caja de Préstamos á Labradores, la facilidad de adquirir á un interés módico, las sumas que le sean necesarias para atender al mayor desarrollo de sus cultivos, y, por tanto, de sus rendimientos.

El Banco efectúa los Seguros de Cosechas, Ganados é Incendios, á prima fija, con sujeción á las Tarifas que tiene establecidas, y tan luego como son debidamente justificados y peritados los siniestros, abona á los tenedores de Pólizas el capital en ellas asegurado.

En el Seguro de Vida para Labradores además de la reducción de sus primas, conparadas con las de las demás Sociedades, y la facilidad que dá para su pago, hasta por cuotas mensuales, ofrece al Asegurado la ventaja de percibir, en caso de inutilizarse para el trabajo, antes de su fallecimiento, la mitad del capital por que se hubiere asegurado.

Como complemento de su objeto, el Banco tiene establecida en sus oficinas una Sección especial de Contratación, que facilita á los Agricultores que lo soliciten la venta de sus productos, en condiciones muy ventajosas.

Para más detalles dirigirse á D. Gorgonio Mediavilla; Delegado de dicha Sociedad en Santoña.

FÁBRICA DE ALPARGATAS

DE
RAFAEL G. LLORENTE.

Se compran botes vacíos de conservas vegetales.

EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

MANUEL PRIETO.

SIDRA SUPERIOR

En el acreditado establecimiento de Fermín Hernández, se ha recibido, de una acreditada marca, un completo surtido de Sidra-champagne.

Se venden botellas y medias botellas.